



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000461-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a compromisos de gasto adquiridos por la Junta de Castilla y León con cargo a la partida presupuestaria 07.04.467B04.74011 del Presupuesto de la Comunidad para el año 2012 con anterioridad al 23 de julio del mismo año.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000461, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a compromisos de gasto adquiridos por la Junta de Castilla y León con cargo a la partida presupuestaria 07.04.467B04.74011 del Presupuesto de la Comunidad para el año 2012 con anterioridad al 23 de julio del mismo año.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Mediante Orden EDU/595/2012, de 23 de julio, publicada en el BOCyL el 26 de julio de 2012, la Junta de Castilla y León ha decidido recortar un millón de euros el presupuesto para proyectos de investigación a iniciar en 2012, lo que significa más del 35 % del presupuesto inicial que estaba establecido en 2.825.570 €.



El nuevo presupuesto de subvenciones del programa de apoyo a proyectos de investigación a iniciar en el año 2012 es de “CUATROCIENTOS MIL EUROS (400.000 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 07.04.467B04.74011, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2012, de OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENTA EUROS (825.570 €) y SEISCIENTOS MIL EUROS (600.000 €) con cargo a la aplicación que corresponda de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para los años 2013 y 2014 respectivamente”, cuanto inicialmente era de “UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL EUROS (1.400.000 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 07.04.467B04.74011, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2012, de OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENTA EUROS (825.570 €) y SEISCIENTOS MIL EUROS (600.000 €) con cargo a la aplicación que corresponda de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para los años 2013 y 2014 respectivamente”.

El Gobierno Autónomo basa esta decisión en “la existencia de compromisos adquiridos en el ejercicio presupuestario 2012 y la imposibilidad de ampliar el crédito existente, que hacen necesaria la minoración del presupuesto inicialmente destinado a esta línea de subvenciones”.

Teniendo en cuenta que el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2012 se publicó en el BOCyL el día 17 de julio de 2012, se plantean las siguientes

PREGUNTAS

1.º- ¿Qué compromisos de gasto han sido adquiridos por la Junta de Castilla León con cargo a la partida presupuestaria 07.04.467B04.74011 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2012 con anterioridad al 23 de julio de 2012?

2.º- ¿En qué fecha se adquirió cada compromiso de gasto con cargo a esta partida en 2012 y a qué cuantía asciende cada uno de ellos?

Valladolid, 3 de agosto de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

María Ángela Marqués Sánchez